


Publicación de la finalización de un concurso

Mensaje de confirmación	
La publicación de la finalización se ha realizado exitosamente.	
18. dic., 2020 19:26:28	
Información publicada	
Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ
Unidad compradora	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Concurso (NOG)	13220438
Descripción del concurso	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHE.
Estatus actual	Terminado adjudicado
Comentario	Según Acta de Adjudicación No. 04-2020 de Fecha 12/12/2020
Proveedor adjudicado	(NIT 18184685)ALONZO, LOPEZ,, GUILLERMO, GEOVANI - Q2,856,446.25
Documentos asociados:	
1	13220438@ACTA DE ADJUDICACION SALQUILITO 2020.pdf(919 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	



MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ - DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

[Inicio](#) > [Concursos sin oferentes](#) > [Operaciones de concurso](#) > [Finalización](#)

Publicación de la finalización de un concurso

Mensaje de confirmación

La publicación de la finalización se ha realizado exitosamente.

18.dic..2020 19:26:28

Información publicada

Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ
Unidad compradora	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Concurso (NOG)	13220438
Descripción del concurso	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHÉ.
Estatus actual	Terminado adjudicado
Comentario	Según Acta de Adjudicación No. 04-2020 de Fecha 12/12/2020
Proveedor adjudicado	(NIT 18184585)ALONZO,LOPEZ,,GUILLERMO,GEOVANI - Q2,856,446.25

Documentos asociados:

1	13220438@ACTA DE ADJUDICACION SALQUILITO 2020.pdf(919 KB)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón





MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ - DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

Inicio > Concursos sin oferentes > Operaciones de concurso > **Finalización**

Publicación de la finalización de un concurso

Mensaje de confirmación

La publicación de la finalización se ha realizado exitosamente.

18.dic.,2020 19:26:28

Información publicada

Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ
Unidad compradora	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
Concurso (NOG)	13220438
Descripción del concurso	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHE.
Estatus actual	Terminado adjudicado
Comentario	Según Acta de Adjudicación No. 04-2020 de Fecha 12/12/2020
Proveedor adjudicado	(NIT 18184685)ALONZO,LOPEZ,,GUILLERMO,GEOVANI - Q2,856,446.25

Documentos asociados:

1	13220438@ACTA DE ADJUDICACION SALQUILITO 2020.pdf(919 KB)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón





*Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché*

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE LICITACION



45

Acta No. 04-2020

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve horas en punto del día sábado, doce de diciembre del año dos mil veinte. Nos encontramos reunidos en el lugar que ocupa la oficina de la junta de cotización y licitación, ubicado en el sótano del parque Municipal, las siguientes personas: Faustino Otoniel Tzunux Garcia, Mariela Magdalena López Raymundo, Tomas Félix De Paz Cobo, integrantes titulares de la Junta de Licitación Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista la certificación del punto resolutivo sexto, del acta número cero cinco A guion dos mil veinte (05A-2020), de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte, suscrito por el secretario municipal, en la cual se integra el nombramiento de la junta de Licitación de la Municipalidad de Nebaj, teniendo competencia para la recepción, calificación y adjudicación provisional de las ofertas relacionadas con la contratación de bienes y servicios requeridos por la Municipalidad, por el periodo del dieciséis de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte; por lo que procede al acto de evaluación de las ofertas recibidas para el evento denominado: "**MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHE**", identificado bajo el -NOG- 13220438, de su publicación y según especificaciones detalladas en las bases de Licitación número cero tres guion dos mil veinte (03-2020). **SEGUNDO:** La junta de Licitación procede a verificar el Acta número tres guion dos mil veinte (03-2020), de fecha once de diciembre del año dos mil veinte, la que contiene el acto de recepción y apertura de pliegos, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres, de la Ley de Contrataciones del Estado, se calificaran las siguientes ofertas:

1. Empresa: SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA S.A.
Propietario y/o Representante Legal: CESAR FRANCISCO SANTOS CIFUENTES
Documento Personal de Identificación: CUI- 2530-90016-0904
Número de identificación Tributaria: 77357701
Monto Total de la Oferta: Q.3,022,772.80
Tiempo de Entrega: 112 Días.
2. Empresa: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A&L
Propietario y/o Representante Legal: GUILLERMO GEOVANI ALONZO LÓPEZ
Documento Personal de Identificación: 2302-85503-1301
Número de identificación Tributaria: 18184685
Monto Total de la Oferta: Q.2,856,446.25
Tiempo de Entrega: 4 Meses



Municipalidad de Santa María Nebaj, Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE LICITACION



46

TERCERO: La junta de licitación procedió a verificar si los oferentes cumplieron con la presentación de los documentos de carácter obligatorio solicitados en las bases de licitación, por lo tanto; se determina que la oferta presentada por el señor CESAR FRANCISCO SANTOS CIFUENTES, no cumplió con la presentación del documento esencial, solicitado en el subnumeral 2, visita de campo, del numeral 7, **DOCUMENTOS, REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS A LOS OFERENTES**, que en el primer párrafo describe, que son requisitos Fundamentales, y la no inclusión de uno o varios de ellos dentro de la oferta darán lugar a que la Junta de Licitación de la Municipalidad de Santa María Nebaj, Departamento de Quiché, rechace las ofertas sin responsabilidad de su parte, por otra parte se determinó que la oferta presentada por el señor GUILLERMO GEOVANI ALONZO LÓPEZ, si cumple con los requisitos fundamentales, por lo que la junta declara con lugar la participación de la oferta en el concurso. **CUARTO:** Luego se procede a verificar si el oferente cumplió con cotizar o no, todos los reglones requeridos de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, del cual se determinó que la oferta presentada por el señor GUILLERMO GEOVANI ALONZO LÓPEZ cumplió satisfactoriamente **QUINTO:** Luego de verificar el contenido de las plicas, la junta de licitación procedió a descalificar la oferta presentada por el señor CESAR FRANCISCO SANTOS CIFUENTES debido a las inconsistencias presentadas en su oferta; así mismo del análisis y calificación de la oferta presentada por el señor GUILLERMO GEOVANI ALONZO LÓPEZ conforme a criterios en cuanto a calidad de la oferta financiera o precio, tiempo de entrega, experiencia y calidad, mayor capacidad económica, y demás características que favorezcan y convengan a los intereses del Estado, elaborando el cuadro de ponderación de los criterios de calificación, quedando los resultados de la siguiente manera:

No.	CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTEO	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A&L
1	Oferta Financiera o Precio	40 pts.	Q.2,856,446.25 40 pts.
2	Oferta Técnica – Cronogramas de ejecución física y financiera, Tiempo de entrega.	30 pts.	30 pts.
3	Experiencia y Calidad	10 pts.	10 pts.
4	Mayor Capacidad Económica	20 pts.	20 pts.
5	Total	100 pts.	100 pts.



*Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché*

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE LICITACION

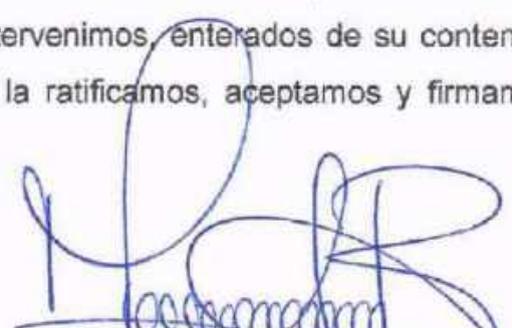


47

SEXTO: En cumplimiento de los artículos diez, veintiocho y, treinta y seis de la Ley de Contrataciones del Estado, calificada la oferta, la junta de licitación después de deliberar y discutir, sobre la misma, por unanimidad, resuelve dictaminar la **ADJUDICACION** sobre la ejecución del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHE**", a la Empresa denominada: **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A&L** por un monto de **DOS MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES, CON VEINTICINCO CENTAVOS. (Q.2,856,446.25)**, la que obtuvo un puntaje de cien (100) puntos, con las calidades, procedencias que consta en el formulario de licitación, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado-IVA-, en virtud de ser la oferta aceptable y conveniente para los intereses del estado y llena los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como en la Ley de contrataciones del Estado, Decreto Numero 57-92 del Congreso de la Republica y sus reglamentos. Y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo treinta y seis del mismo cuerpo legal, la junta de Licitación Municipal, causara la documentación del presente evento de licitación, incluyendo la certificación de la presente acta de adjudicación a la autoridad superior para que resuelva lo que en derecho corresponda, y para las notificaciones respectivas al oferente: **SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Acta en el mismo lugar y fecha, a cinco horas después de su inicio, la que habiendo sido íntegramente leída por los que en ella intervenimos, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe.


Faustino Ottoniel Tzunux Garcia

Titular


Mariela Magdalena Lopez Raymundo

Titular


Tomas Felix De Paz Cobo

Titular



Publicar acta de apertura

Mensaje de confirmación	
El Acta de Apertura y listado de integrantes de la junta de calificación se publicó exitosamente.	
14.dic.,2020 20:28:16	
Número Acta	03-2020
Integrantes de la junta de calificación	
1	(55460295) TZUNUX,GARCIA,,FAUSTINO,OTONIEL
2	(83944958) LOPEZ,RAYMUNDO,,MARIELA,MAGDALENA
3	(31238394) DE PAZ,COBO,,TOMAS,FELIX
4	(80967744) BRITO,LOPEZ,,COSME,ANDRÉS
5	(106446061) RAYMUNDO,RAYMUNDO,,CECILIA,
Listado de anexos incluidos:	
1	13220438@APERTURA DE PLICA SALQUILIT.pdf(412 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	



Publicar acta de apertura

Mensaje de confirmación	
El Acta de Apertura y listado de integrantes de la junta de calificación se publicó exitosamente.	
14.dic..2020 20:28:16	
Número Acta	03-2020
Integrantes de la junta de calificación	
1	(56460295) TZUNUX,GARCIA,,FAUSTINO,OTONIEL
2	(83944958) LOPEZ,RAYMUNDO,,MARIELA,MAGDALENA
3	(31238394) DE PAZ,COBO,,TOMAS,FELIX
4	(80957744) BRITO,LOPEZ,,COSME,ANDRES
5	(106446051) RAYMUNDO,RAYMUNDO,,CECILIA,
Listado de anexos incluidos:	
1	13220438@APERTURA DE PLICA SALQUILIT.pdf(412 KB)
<p>Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón</p> <p style="text-align: center;"></p>	



Publicar acta de apertura

Mensaje de confirmación	
El Acta de Apertura y listado de integrantes de la junta de calificación se publico exitosamente.	
14.dic.,2020 20:28:16	
Número Acta	03-2020
Integrantes de la junta de calificación	
1	(56460295) TZUNUX,GARCIA,,FAUSTINO,OTONIEL
2	(83944958) LOPEZ,RAYMUNDO,,MARIELA,MAGDALENA
3	(31238394) DE PAZ,COBO,,TOMAS,FELIX
4	(80967744) BRITO,LOPEZ,,COSME,ANDRES
5	(106446061) RAYMUNDO,RAYMUNDO,,CECILIA,
Listado de anexos incluidos:	
1	13220438@APERTURA DE PUJCA SALQUILIT.pdf(412 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	



Municipalidad de Nebaj

Departamento del Quiché



Oficio No. 82-2020
Ref. ASP/DMP
Nebaj 09 de diciembre de 2020

Junta de Licitación.
Municipalidad de Nebaj
Nebaj, Quiché

Reciba por este medio me permito, informarles que, según Oficio No. 50-2020 de Fecha 03 de noviembre donde indicaba la recepción de Documentos de dos Proyectos, por lo que se desistió de Una, siendo el Proyecto de: Mejoramiento de Camino rural Aldea Paramos Chiquito por lo que Única se recepcionara las Ofertas del Proyecto de: **Mejoramiento Camino Rural Cantón Salquilito Hacia Cantón La Laguna, Nebaj, Quiche, el día Viernes 11 de Diciembre en el Horario de 14:00 a 14:30 horas, en la Oficina del sótano del Parque Municipal.**

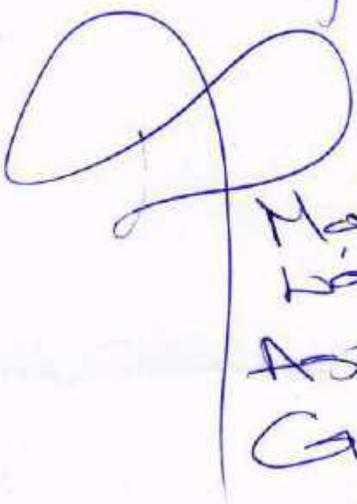
Derivado a lo anterior solicito que tomen las consideraciones necesarias al caso. Así mismo no esta de mas recordarles que prosigan conforme la Ley de Contratación del Estado, Decreto 57-92.

Atentamente.


Andrés Saabín Pú
Director Municipal de Planificación




Faustino
Gerente Municipal
11:13 horas


Mariela López
Asistente Gerencia
9/12/20 11:00 AM


Gosme Andrés
Brito López


Tomás Félix



LA INFRAESCRITA JUNTA DE LICITACION, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE,

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de la junta de Litación, donde aparece el acta número 03-2020 de fecha once de diciembre del año dos mil veinte; en donde literalmente dice:

Acta No. 03-2020

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiche, siendo las catorce horas en punto del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, nos encontramos constituidos en el lugar que ocupa la oficina de la junta de Licitación, ubicado en el sótano del parque Municipal, las siguientes personas: Faustino Otoniel Tzunux García, Mariela Magdalena López Raymundo y Tomas Félix De Paz Cobo, miembros titulares de la Junta de Licitación; y miembros suplentes: Cosme Andrés Brito López y Cecilia Raymundo Raymundo, todos integrantes de la Junta de Licitación de la Municipalidad de Nebaj, nombrados para tal efecto por el concejo Municipal, mediante punto sexto del Acta Numero cero cinco A guion dos mil veinte (05A -2020) de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte (16-01-2020), con el objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de plicas del evento denominado **"MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHÉ"**, mismo que se identifica con el Numero de Operación de Guatecompras -NOG-13220438 , procediéndose de la siguiente manera: **PRIMERO:** Aperturamos la recepción de plicas, con la hora y fecha establecida en las bases de Licitación Numero cero tres guion dos mil veinte (03-2020) **SEGUNDO:** siendo las catorce horas en punto, se presenta el primer oferente identificado como la empresa: **SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA S.A.** y siendo las catorce horas con cinco minutos se presenta el segundo oferente, identificado como la empresa : **CONSTRUCTORA Y SERVICIO DE INGENIERIA A&L**, **TERCERO:** Habiendo transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la recepción de ofertas, procedemos a finalizar la recepción de las mismas **CUARTO:** Se procede al acto público de apertura de plicas según lo que preceptuado en el artículo 24 del Decreto Numero 57-92 del Congreso de la Republica, ley Contrataciones del Estado y su Reglamento, de la siguiente manera:

Plica número uno, con el siguiente detalle:

1. Empresa: **SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA S.A.**
Propietario y/o Representante Legal: **CESAR FRANCISCO SANTOS CIFUENTES**
Documento Personal de Identificación: **CUI- 2530-90016-0904**
Número de identificación Tributaria: **77357701**
Monto Total de la Oferta: **Q.3,022,772.80**
Tiempo de Entrega: **112 Días.**



Municipalidad de Nebaj
Departamento del Quiché



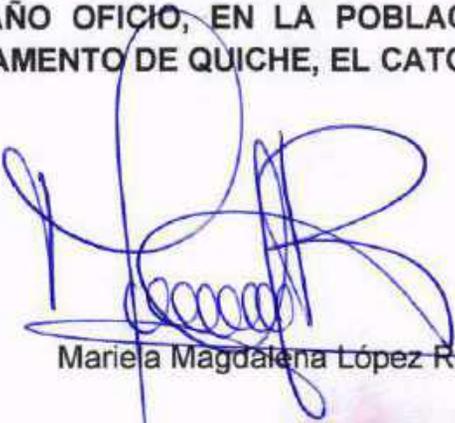
Plica número dos, con el siguiente detalle:

2. Empresa: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A&L
Propietario y/o Representante Legal: GUILLERMO GEOVANI ALONZO LÓPEZ
Documento Personal de Identificación: 2302-85503-1301
Número de identificación Tributaria: 18184685
Monto Total de la Oferta: Q.2,856,446.25
Tiempo de Entrega: 4 Meses

QUINTO: Se procede a la integración del precio oficial, como lo establece el **Artículo 29. De la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92**, siendo el precio oficial para el presente evento la cantidad de DOS MILLONES, NOVECIENTOS OCHO MIL, OCHOCIENTOS OCHO QUETZALES CON ONCE CENTAVOS, (Q.2,908,808.11). se establece que las ofertas recibidas se encuentran dentro de los límites máximos de fluctuación, con respecto al costo total oficial estimado. **SEXTO:** Posterior al presente acto, se procederá con la evaluación de las plicas. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente Acta, una hora después de su inicio; en el mismo lugar y fecha, la que habiendo sido íntegramente leída por los que en ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.

Y PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTENDEMOS, FIRMAMOS Y SELLAMOS LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO, EN LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE, EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Faustino Otoniel Tzunux García


Mariela Magdalena López Raymundo

Tomas Félix De Paz Cobo



*Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché*

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE LICITACION



43

Acta No. 03-2020

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las catorce horas en punto del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, nos encontramos constituidos en el lugar que ocupa la oficina de la junta de Licitación, ubicado en el sótano del parque Municipal, las siguientes personas: Faustino Otoniel Tzunux García, Mariela Magdalena López Raymundo y Tomas Félix De Paz Cobo, miembros titulares de la Junta de Licitación; y miembros suplentes: Cosme Andrés Brito López y Cecilia Raymundo Raymundo, todos integrantes de la Junta de Licitación de la Municipalidad de Nebaj, nombrados para tal efecto por el concejo Municipal, mediante punto sexto del Acta Numero cero cinco A guion dos mil veinte (05A -2020) de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte (16-01-2020), con el objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de plicas del evento denominado **"MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHÉ"**, mismo que se identifica con el Numero de Operación de Guatecompras -NOG-13220438 , procediéndose de la siguiente manera: **PRIMERO:** Aperturamos la recepción de plicas, con la hora y fecha establecida en las bases de Licitación Numero cero tres guion dos mil veinte (03-2020) **SEGUNDO:** siendo las catorce horas en punto, se presenta el primer oferente identificado como la empresa: **SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA S.A.** y siendo las catorce horas con cinco minutos se presenta el segundo oferente, identificado como la empresa : **CONSTRUCTORA Y SERVICIO DE INGENIERIA A&L,** **TERCERO:** Habiendo transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la recepción de ofertas, procedemos a finalizar la recepción de las mismas **CUARTO:** Se procede al acto público de apertura de plicas según lo que preceptuado en el artículo 24 del Decreto Numero 57-92 del Congreso de la Republica, ley Contrataciones del Estado y su Reglamento, de la siguiente manera:

Plica número uno, con el siguiente detalle:

1. Empresa: **SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA S.A.**
Propietario y/o Representante Legal: **CESAR FRANCISCO SANTOS CIFUENTES**
Documento Personal de Identificación: **CUI- 2530-90016-0904**
Número de identificación Tributaria: **77357701**



*Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché*

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE LICITACION



44

Monto Total de la Oferta: Q.3,022,772.80
Tiempo de Entrega: 112 Días.

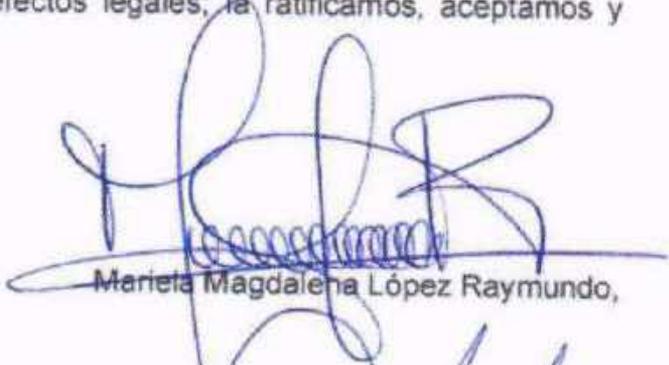
Plica número dos, con el siguiente detalle:

2. Empresa: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A&L
Propietario y/o Representante Legal: GUILLERMO GEOVANI ALONZO LÓPEZ
Documento Personal de Identificación: 2302-85503-1301
Número de identificación Tributaria: 18184685
Monto Total de la Oferta: Q.2,856,446.25
Tiempo de Entrega: 4 Meses

QUINTO: Se procede a la integración del precio oficial, como lo establece el **Artículo 29. De la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92**, siendo el precio oficial para el presente evento la cantidad de DOS MILLONES, NOVECIENTOS OCHO MIL, OCHOCIENTOS OCHO QUETZALES CON ONCE CENTAVOS, (Q.2,908,808.11). se establece que las ofertas recibidas se encuentran dentro de los límites máximos de fluctuación, con respecto al costo total oficial estimado. **SEXTO:** Posterior al presente acto, se procederá con la evaluación de las plicas. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente Acta, una hora después de su inicio; en el mismo lugar y fecha, la que habiendo sido íntegramente leída por los que en ella intervinimos y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.


Faustino Otoniel Tzunux Garcia


Tomas Félix de Paz Cobo


Mariela Magdalena López Raymundo,


Cosme Andrés Brito López


Cecilia Raymundo Raymundo



MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ - DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

Inicio > Concursos sin oferentes > Operaciones de concurso > **Evaluación de Oferta**

Publicar listado de evaluación de requisitos fundamentales

Mensaje de confirmación	
14.dic.,2020 20:08:13	
Datos del Concurso	
Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ
Unidad compradora	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
NOG	13220438
Descripción	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHÉ.
Modalidad	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Tipo	Público
Fecha límite para ofertar	11.dic.,2020
Fecha publicación	31.oct.,2020
Beneficiario Institucional	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ
Lista de Proveedores evaluados	
1	(18184685) ALONZO, LOPEZ,, GUILLERMO, GEOVANI
2	(77357701) SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
<p>Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón</p> <p style="text-align: center;"></p>	



Publicar listado de evaluación de requisitos fundamentales

Mensaje de confirmación	
14.dic..2020 20:08:13	
Datos del Concurso	
Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ
Unidad compradora	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
NOG	13220438
Descripción	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHÉ.
Modalidad	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Tipo	Público
Fecha límite para ofertar	11.dic..2020
Fecha publicación	31.oct..2020
Beneficiario Institucional	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ
Lista de Proveedores evaluados	
1	(18184685) ALONZO, LOPEZ,, GUILLERMO, GEOVANI
2	(77357701) SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
<p>Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón</p> <p style="text-align: center;"></p>	



Publicar listado de evaluación de requisitos fundamentales

Mensaje de confirmación	
14.dic.2020 20:08:13	
Datos del Concurso	
Entidad	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ
Unidad compradora	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
NOG	13220438
Descripción	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SALQUILITO HACIA CANTÓN LA LAGUNA, NEBAJ, QUICHÉ.
Modalidad	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Tipo	Público
Fecha límite para ofertar	11.dic.2020
Fecha publicación	31.oct.2020
Beneficiario Institucional	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ
Lista de Proveedores evaluados	
1	(16184685) ALONZO,LOPEZ,,GUILLERMO,GEOVANI
2	(77357701) SM INGENIERIA & CONSULTORIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
<p>Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón</p> <div style="text-align: center;">  </div>	



Municipalidad de Nebaj

Departamento del Quiché

Administración
2020 - 2024

Oficio No. 50-2020
Ref. ASP/DMP
Nebaj 03 de noviembre de 2020

Junta de Licitación.
Municipalidad de Nebaj
Nebaj, Quiché

Por este medio me permito, informarles que según Bases de Cotización, que en las fechas 11 de diciembre del presente año. Se tiene programado la recepción de ofertas y apertura de plicas de los eventos de cotización que a continuación se detallan.

No.	NOG	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	Hora	FECHA	LUGAR
1	13204939	Mejoramiento Camino Rural Aldea Paramos Chiquito, Nebaj Quiché	8:30 a.m.	11/12/2020	Oficina sótano del Parque Central
2	113220438	Mejoramiento Camino Rural Cantón Salquilito Hacia Cantón La Laguna, Nebaj Quiché.	2:00 p.m	11/12/2020	Oficina sótano del Parque Central

Derivado a lo anterior solicito que tomen las consideraciones necesarias al caso. Así mismo no esta de mas recordarles que prosigan conforme la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.

Atentamente.

Firma

Andrés Sacbin Pú
Director Municipal de Planificación



4:23 PM
3 de noviembre de 2020.

Recibido

4:20 PM
03/11/20

Marela
López
3/11/20
4:00 pm